

Mendoza adhirió: ¿Qué pasará con la actividad en clubes y gimnasios?

22/05/2021

Finalmente el gobierno de **Mendoza** confirmó su acompañamiento a las **nuevas restricciones** anunciadas por el ejecutivo Nacional y durante los próximos nueve días estas medidas tendrán un impacto directo sobre distintas actividades, entre ellas, las deportivas.

Según se informó desde la casa de Gobierno, **hasta el próximo 31 de mayo, la actividad deportiva en clubes quedará suspendida.**

Puntualmente el comunicado destaca que los clubes deberán permanecer cerrados. Sin embargo, aun no se informó si la misma suerte correrán los gimnasios, una de las actividades que más se vieron perjudicadas durante los primeros meses de aislamiento.

Pero no todas son malas noticias para quienes disfrutan de hacer deporte. Al respecto el gobierno aclaró que durante los días que dure la restricción si se podrán realizar deportes individuales.

Entre las actividades permitidas figuran **caminar, correr o andar en bicicleta**, aunque las mismas solo se podrán realizar en las inmediaciones del hogar de cada persona y nunca en grupos.

Fuente: Mendoza Vox Populi